



COLEGIO DIOCESANO

SANTIAGO EL MAYOR
BILINGUAL SCHOOL

TOLEDO

Plan de Contingencia

Curso académico 2021 - 2022

Fundación Arzobispo Rodríguez Plaza

Colegios Diocesanos de Toledo



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	MODELOS DE FORMACIÓN	7
	Formación presencial	7
	Formación semipresencial	7
	Formación no presencial	8
3.	ESCENARIOS EDUCATIVOS	9
	Baja transmisión.....	9
	Alta transmisión	9
4.	MODELOS ORGANIZATIVOS	10
	Grupo de convivencia estable	10
	Grupo ordinario.....	10
	Sector educativo (ANEXO I).....	11
5.	LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	12
	Medidas para evitar aglomeraciones.....	12
	Justificación de las medidas por etapas.....	13
	<i>Primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)</i>	13
	<i>Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años)</i>	13
	<i>Educación Primaria</i>	13
	<i>Educación Secundaria Obligatoria</i>	14
	Entradas	15
	<i>Normas de obligado cumplimiento</i>	15
	Salidas.....	16
	<i>Infantil</i>	16
	<i>Primaria</i>	16
	<i>Secundaria</i>	16
	Recreos.....	17
	Circulación y señalización.....	18
	Espacios.....	18
	<i>Organización de los espacios de uso del alumnado</i>	18
	<i>Organización de los espacios de uso de los trabajadores</i>	20
6.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.....	21
7.	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN.....	23



Limpieza y desinfección.....	23
<i>El equipo de limpieza</i>	23
<i>El profesorado</i>	24
<i>El alumnado</i>	24
Ventilación	25
Eliminación de residuos	25
8. PROTOCOLO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	26
Zonas comunes (pasillos, zonas de paso,...).....	26
Espacios de trabajo (sala de profesores, secretaría, aulas,...)	26
Equipos, útiles de trabajo y documentación compartidos	28
Aseos	29
<i>Infantil</i>	29
<i>Primaria y Secundaria</i>	29
Atención al público.....	30
9. PROTOCOLOS EN ÁREAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS.....	31
Clases de Educación Física.....	31
Clases de Música	32
Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.....	32
Otro profesorado especialista.....	33
Talleres y laboratorios.....	33
Espacios de realización de actividades fuera del centro.....	33
Primer ciclo de Educación Infantil.....	34
10. PROTOCOLOS EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	35
Comedor escolar (y servicio de matinal).....	35
Desayuno.....	36
Almuerzo	36
Actividades extraescolares.....	37
11. RESPONSABLE Y EQUIPO COVID.....	38
12. GESTIÓN DE CASOS	39
Síntomas compatibles con la COVID-19.....	39
Protocolo de actuación	40
13. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	42
Difusión e información de este Plan de Contingencia	42
14. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO	44
Acuerdos	44
Metodología.....	45



15.	FORMACIÓN	46
16.	CONSIDERACIONES.....	47
	ANEXO I. SECTORES EDUCATIVOS	48
	ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE	54



1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la **Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2021/2022** en la **comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** teniendo en cuenta la reunión conjunta con fecha 19/05/2021 de la **Conferencia Sectorial de Educación y del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** en la que se acordó el documento aprobado en la **Comisión de Salud Pública el 18/05/2021 de Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021/2022**, conforme a lo establecido en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 y en base al documento **Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19**, en el marco de su autonomía organizativa, **el colegio Santiago El Mayor** ha elaborado este **Plan de Contingencia** que tiene como fin principal tener la mejor preparación posible ante los cambios de escenarios en función del nivel de alerta en nuestro centro, teniendo previstas con antelación todas las actuaciones y procedimientos necesarios para proporcionar la mejor educación de calidad y con equidad, desde un enfoque inclusivo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19.

La educación se considera una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger, y por ello, dada la valoración de la situación a fecha actual, se hace necesario establecer medidas para el curso 2021/2022 que garanticen la enseñanza presencial en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

La actividad lectiva presencial se considera el principio general de actuación en el modelo educativo de Castilla-La Mancha. Para garantizar este sistema de enseñanza, resulta imprescindible el seguimiento de los protocolos de actuación necesarios de higiene, limpieza y control sanitario. El colegio Santiago El Mayor se mantendrá abierto durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en base a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En el marco de su autonomía organizativa el colegio Santiago El Mayor desarrolla en este plan las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021/2022. Este plan identifica los escenarios que se puedan prever, determinando los sectores en los que se dividirá el centro (por edificios, zonas, áreas) para facilitar la detección y rastreo de casos, así como el impacto que cada uno de ellos pueda tener sobre la actividad lectiva presencial.

Este Plan de Contingencia será aprobado antes del inicio de la actividad lectiva del citado curso escolar por el consejo escolar, tras ser informado y escuchado el claustro. Una vez aprobado se enviará a la delegación provincial correspondiente y se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénico sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las



COLEGIO DIOCESANO
SANTIAGO EL MAYOR
BILINGUAL SCHOOL
TOLEDO

directrices sanitarias. Para ello, utilizaremos los recursos e indicaciones elaborados por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento.



2. MODELOS DE FORMACIÓN

Este Plan de Contingencia contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) en función de los niveles de alerta previstos en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

FORMACIÓN PRESENCIAL

El colegio Santiago El Mayor tiene previsto en este modelo de formación:

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para esta modalidad de formación.
- En el aspecto organizativo, nuestro centro establece un Procedimiento de Incorporación Progresivo que podrá durar hasta dos días y servirá para poder incorporar al alumnado de manera progresiva a lo largo de los dos primeros días del curso escolar garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso, de forma que, todas y todos los miembros del centro educativo (profesorado, personal no docente y alumnado), puedan conocer las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas): entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc.

FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

En caso de semipresencialidad se priorizará la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y/o social y la del grupo de 4º de la ESO.

Así mismo, se minimizaría el tiempo de formación no presencial, reduciendo al máximo posible los días de no asistencia al centro.

El colegio Santiago El Mayor tiene previsto en este escenario:

- La prestación de los servicios complementarios, en función de las directrices que marque la Administración.
- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad semipresencial.

Siempre se garantizará la presencialidad del alumnado hasta el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.



FORMACIÓN NO PRESENCIAL

Esta formación sólo se llevará a cabo en caso que aparezca algún brote en todo o parte del centro educativo, en algún momento del curso 2021/2022.

La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

El colegio Santiago El Mayor aplicará en este caso orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Para la formación no presencial el colegio Santiago El Mayor entregará, en régimen de préstamo, los dispositivos tecnológicos de los que dispone para el alumnado que lo necesite, siendo prioritarios los beneficiarios de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no dispongan de este dispositivo tecnológico.

La actividad lectiva no presencial se desarrollará, preferentemente, de Google Classroom.



3. ESCENARIOS EDUCATIVOS

Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

BAJA TRANSMISIÓN

Se corresponde con los niveles de alerta 1 y 2. A este escenario también nos referiremos como Nueva Normalidad.

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.

ALTA TRANSMISIÓN

Se corresponde con los niveles de alerta 3 y 4.

Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este.

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



4. MODELOS ORGANIZATIVOS

GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE

Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos.

A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Idealmente, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor o tutora. Esta alternativa, además, posibilitará el estudio de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

El grupo de convivencia estable es la mejor opción organizativa para garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagio que se puedan dar en un núcleo de socialización, también en el ámbito educativo. Debe tenerse en cuenta que, en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, llevará siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad.

GRUPO ORDINARIO

En cuanto al grupo ordinario, hemos apostado en todos los casos, por la menor movilidad posible del alumnado, es decir, con el fin de reducir los desplazamientos del alumnado, se ha procurado que no existan aulas materia, siempre y cuando el nivel educativo y la materia que se imparta lo permitan (enseñanza práctica en talleres, laboratorios, etc.) siendo los profesores los que impartan sus materias en los grupos-clase.

En estos grupos es obligatorio el uso de mascarillas tanto por parte del alumnado mayor de 6 años como del profesorado, atendiendo a la normativa vigente en cada momento.



SECTOR EDUCATIVO (ANEXO I)

Se entiende por Sector Educativo el conjunto de grupos ordinarios o de convivencia estable que constituyen una unidad.

Estos sectores forman un sector identificable, con la finalidad de favorecer el rastreo y prevención del contagio si se produjera algún caso en nuestro colegio, por lo que se ha procurado que los docentes que trabajen en un sector, no lo hagan en otro.

La sectorialización de los grupos se ha organizado en base a estos parámetros:

- Grupos que comparten el mismo profesorado (especialistas, de apoyo, etc.).
- Grupos que están en la misma etapa.
- Grupos que comparten la misma planta.

Nuestro centro cuenta con un archivo con la relación y los datos de contacto de las personas que conforman los grupos de convivencia estable y los grupos ordinarios. Este archivo es muy importante ya que permite realizar la tarea de rastreo de forma rápida y agilizar el análisis de los casos y contactos estrechos.

El equipo directivo velará por el cumplimiento del principio de coordinación y gestión de las medidas frente a COVID-19.

Las familias deben tener la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de COVID-19, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario, así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos.



5. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio, tanto dentro del centro educativo como en otros espacios fuera del mismo (impartir clases más activas en el patio, realizar actividades la plaza del Solar de la Antequeruela o en los parques de La Vega o Safont...)

Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia.

MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES

Se han establecido diferentes medidas:

- Se realizará la entrada y salida del centro educativo de manera escalonada así como por puertas distintas, lo cual permitirá evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro, facilitando en lo posible que sea el profesorado quién acuda al aula de referencia.
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. Las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas que sea posible, se realizarán de forma telemática.
- Los eventos deportivos o celebraciones que pudieran tener lugar se realizarán siempre que se pueda al aire libre y acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes, correo ordinario, papas 2.0 y se facilitarán las gestiones telemáticas. Si se estima conveniente podrán realizarse reuniones al aire libre en la plaza Solar de la Antequeruela (siempre que no coincida con horarios de acceso o salida del centro)
- Las familias sólo podrán acceder al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Con relación a la asistencia al centro en niños/as con patología crónica, el alumnado que presenta condiciones de salud que le hace más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo



indicación médica de no asistir. Se seguirán las recomendaciones del protocolo de Manejo pediátrico en atención primaria de COVID-19.

JUSTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS POR ETAPAS

A continuación se explican y justifican las medidas tomadas para la limitación de contactos por etapa educativa.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

Se han establecido grupos de convivencia estable formados por el alumnado y la educadora, que desarrollarán su actividad siempre en el mismo aula y limitando la interacción entre grupos.

Estos grupos evitarán la interacción con otros grupos del centro educativo.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 AÑOS)

En este ciclo la organización del alumnado se ha establecido también en grupos de convivencia estable al ser la única medida efectiva y recomendable para la limitación de contactos.

El establecimiento de los grupos de convivencia estable queda justificado ya que, por una parte, para el adecuado desarrollo, aprendizaje y bienestar emocional de los niños/as de 3 a 6 años es necesaria una interacción estrecha con las personas adultas de referencia y entre los compañeros/as y, por otra parte, no tienen la madurez suficiente para cumplir con efectividad las medidas de distancia o de prevención personal.

Mantener el tamaño del grupo posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

EDUCACIÓN PRIMARIA

De 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se ha establecido también en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor/a y el menor número posible de especialistas que acceden al aula.

En 5º y 6º la organización se podrá hacer como Grupo de Convivencia Estable o como Grupo Ordinario. Nosotros hemos optado por la segunda opción. Para estos dos cursos se tendrá la máxima distancia posible dentro del aula, para los dos escenarios (baja y alta transmisión) y una organización estable para todo el año.

En esta etapa es imprescindible mantener la presencialidad por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta.



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Dado que en este grupo de edad es menos factible la organización en grupos de convivencia estable debido a la existencia de optativas y la necesidad de profesorado especializado por materias, se opta como medida preventiva por el mantenimiento de distancias interpersonales, en la medida de lo posible y el uso obligatorio de la mascarilla durante toda la jornada.

La evidencia científica recoge que, en la edad adolescente, si la transmisión comunitaria es baja o moderada, se puede mantener en los centros educativos una distancia de al menos 1 metro, aunque en espacios cerrados con gente se recomienda aumentar esta distancia de manera que sea superior a 1 metro. Sin embargo, si la transmisión comunitaria es alta o muy alta, según la evidencia científica, se debe aumentar la distancia interpersonal en los centros educativos en la edad adolescente. En nuestro centro tenemos la experiencia del curso 2020-2021, en el que con la distancia que nos ha permitido mantener el tamaño de nuestras aulas, el nivel de incidencia entre el alumnado ha sido mínimo gracias al uso continuado de la mascarilla y a la continua higiene de manos.

En 1º y 2º de la ESO es imprescindible mantener medidas suficientes para garantizar la presencialidad constante, independientemente de que aumente la transmisión, ya que los menores de 14 años tienen menos independencia y no son aún completamente autónomos. Para estos dos cursos se tendrá la máxima distancia posible dentro del aula, para los dos escenarios (baja y alta transmisión) y una organización estable para todo el año.

En 3º y 4º de la ESO también es importante tratar de articular, todo lo posible, medidas organizativas que posibiliten la presencialidad total y palíe el posible impacto negativo de la semipresencialidad, no solo en los resultados académicos de una parte del alumnado, sino también en el bienestar emocional de la población adolescente.



ENTRADAS

HORARIO	ETAPA	LUGAR	ESPACIO
8:50	ESO	PUERTA VERDE	PATIO DE ABAJO
8:55	PRIMARIA	PUERTA VERDE	PATIO DE ARRIBA
9:00	2º CICLO INFANTIL	PUERTA PRINCIPAL	SOLAR
Desde las 7:30 h	1º CICLO INFANTIL	PUERTA PRINCIPAL	SOLAR
De 7:30 h a 8:45 h	MATINAL	PUERTA PRINCIPAL	SOLAR

Las entradas al centro escolar se realizarán en el horario establecido en la tabla anterior. Cada tutor o profesor de área estará esperando al alumnado en el espacio asignado y debidamente señalado, donde conformarán una fila separados 1,5 metros.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Prohibida la entrada al recinto escolar a familiares. Los alumnos entrarán solos y serán recibidos por sus profesores que les indicarán su ubicación, marcada en el suelo.
- Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico antes de acceder al aula.
- Cada tutor (o profesor) iniciará la subida en el momento correspondiente manteniendo la fila.



SALIDAS

INFANTIL

Los alumnos de segundo ciclo de Infantil comenzarán a salir a las 13:50h para conseguir que todos hayan salido a las 14h. Cada tutora los dejará con sus familiares.

Los alumnos que utilicen el servicio de comedor se desplazarán con la cuidadora directamente hasta el mismo, lavándose las manos previamente.

En junio y septiembre se adelanta la salida una hora.

PRIMARIA

Los alumnos de primaria comenzarán a salir a las 14:00 h siempre que hayan terminado de salir los alumnos de Infantil. Saldrán por la puerta principal del edificio y desde los cursos que están más cerca de la puerta a los que se encuentran más alejados.

En junio y septiembre se adelanta la salida una hora.

SECUNDARIA

Los alumnos de secundaria comenzarán a salir a las 15:00 h. Primero saldrán los cursos que están más cercanos a la puerta y después los más alejados.

El día 9 de septiembre estos alumnos podrán salir a las 13:00 h.

Así mismo solo el día 10 de septiembre saldrán a las 14:00 h.

Horarios de salida del resto del curso:

HORARIO	ETAPA	LUGAR
13:50h	2º CICLO INFANTIL	PUERTA PRINCIPAL
14:00h	PRIMARIA	PUERTA PRINCIPAL
15:00h	ESO	PUERTA PRINCIPAL



RECREOS

Antes de bajar al recreo, en el aula, el docente a cargo de la clase repartirá una dosis de gel desinfectante a cada alumno.

La salida al recreo será escalonada (igual que la salida a las 14 h en el caso de primaria o 15 h en el caso de Secundaria). Se ordenará desde los cursos que están más cerca de la puerta hasta los que se encuentran más alejados. El profesor acompañará al alumnado en la fila manteniendo la distancia interpersonal recomendada.

En Infantil se realizarán dos recreos de 15 minutos de duración por curso. Primaria y Secundaria tendrán un único recreo de duración de 30 minutos.

En el patio cada curso tiene delimitado su espacio de recreo, que no se podrá abandonar sin permiso del profesor que vigile y sólo para poder acudir al baño o por cualquier otra circunstancia justificada.

El centro ha solicitado a la autoridad local competente que los alumnos de 5º, 6º y 4º de ESO puedan disfrutar de su espacio de recreo en la plaza Solar de la Antequeruela. Estos alumnos accederán cinco minutos antes al centro por la puerta principal para poder ir al baño.

Durante el tiempo de recreo los grupos no se mezclarán con otros, teniendo un espacio de juego delimitado dentro del patio:

- Infantil, en el patio de abajo y patio de arriba.
- 1º y 2º de primaria, en el patio de abajo. Uno a la derecha y otro a la izquierda.
- 3º y 4º de primaria, en el patio de arriba. Uno a la derecha y otro a la izquierda.
- 5º y 6º de primaria, en la plaza del Solar. Uno a la derecha y otro a la izquierda.
- 1º, 2º y 3º de ESO se distribuirán en el patio de abajo, arriba y debajo del porche.
- 4º de ESO en el Solar.

Cuando finalice el tiempo de recreo los alumnos se colocarán en filas en las marcas señaladas. Un profesor les estará esperando para proceder a la desinfección de manos y posteriormente subir al aula ordenadamente y manteniendo de nuevo la distancia de seguridad.



CIRCULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Dentro del edificio se realizarán los desplazamientos por la derecha de los pasillos, estableciendo así circuitos de circulación de personas que garanticen la posibilidad de mantener la distancia interpersonal. Continuamente se recordará al alumnado que evite tocar paredes, mobiliario y pasamanos si no es estrictamente necesario.

Se acotarán y señalizarán con pintura, cintas y carteles los espacios que se destinen al control de las entradas, salidas y desplazamientos dentro del centro escolar.

ESPACIOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO DEL ALUMNADO

En nuestro centro se ha realizado una evaluación de los espacios disponibles para ajustarlos al número de alumnos y alumnas por niveles educativos, con el objetivo fundamental de establecer una distancia mínima interpersonal. Como norma general, se mantendrá una distancia interpersonal de 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro.

Sin embargo, ningún aula supera los 60 m² por lo que no se hace posible mantener la distancia de seguridad ni de 1,5 m ni de 1,2 m en ningún curso. Alumnos y profesores harán uso de mascarilla y cumplirán los protocolos de higiene en todo momento.

La distribución de las aulas queda de la siguiente forma:

GRUPO	NIVEL	N.º DE ALUMNADO (nº ACNEES)	m ² AULA	Hay que contar que hay ACNEES que no pueden mantener las distancias interpersonales
INFANTIL 70 alumnos	3 AÑOS	20 (1)	54 m ²	1
	4 AÑOS	25	52 m ²	
	5 AÑOS	25 (2)	48 m ²	2



GRUPO	N.º DE ALUMNADO (nº ACNEES)	m ² AULA	Alumnos que por sus características deben mantener la distancia de seguridad
1º PRIMARIA	24 (1)	34 m ²	
2º PRIMARIA	25 (1)	42 m ²	1
3º PRIMARIA	24 (3)	40 m ²	
4º PRIMARIA	25 (1)	42 m ²	
5º PRIMARIA	30 (1)	50 m ²	
6º PRIMARIA	28 (1)	42 m ²	

GRUPO	N.º DE ALUMNADO (nº ACNEES)	m ² AULA	Alumnos que por sus características deben mantener la distancia de seguridad
1º ESO	32	41 m ²	
2º ESO	30 (1)	41 m ²	3
3º ESO	28	43 m ²	
4º ESO	32	53 m ²	



ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO DE LOS TRABAJADORES

El personal del centro minimizará el contacto con el personal de los sectores a los que no pertenezca.

Para los momentos en los que estos trabajadores no se encuentren impartiendo docencia, realizando tareas administrativas, de limpieza... el centro dispone de los siguientes espacios:

El propio aula.

La sala de profesores.

El comedor de personal.

Los vestuarios.



6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las medidas de prevención personal que se tomarán en nuestro centro frente a la COVID-19 serán las siguientes:

- Se enviará a las familias para su posterior firma y entrega al centro, una declaración responsable (ANEXO II) indicando que no deben llevar a sus hijos al centro si su temperatura corporal es superior a 37,5 grados así como la necesidad de que lleven ropa desinfectada cada día.
- Higiene de manos. El alumnado y profesorado llevará a cabo una higiene de manos frecuente y meticulosa durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, durante 20 segundos con gel hidroalcohólico. Se tendrá en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Se realizará esta higiene las siguientes veces:
 - Al entrar al centro y antes de subir a las aulas.
 - Cada vez que salgan de clase y vuelvan a entrar.
 - Antes y después del recreo.
 - En Educación Física, antes y después de cada sesión.
 - Al finalizar la jornada lectiva.
- Uso de mascarilla.
 - El uso de mascarilla será obligatorio dentro del centro como norma general para todo el alumnado desde 1º de Primaria y para todos los trabajadores del centro.
 - Será recomendable su uso para el alumnado de segundo ciclo de Infantil.
 - La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5. 1 de la Orden CSM /115/29219
 - Se explicará al alumnado el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.
- Uso de pantalla facial. El centro dispone de pantallas faciales para:
 - El profesorado.
 - El PAS.



- El alumnado que, por alguna circunstancia, no pueda llevar mascarilla.
 - El alumnado que, por sus circunstancias personales, además de mascarilla sea conveniente que lleve pantalla para garantizar una mayor protección y seguridad.
 - Responsable COVID.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.
 - Se evitará al máximo la presencia de juguetes, adornos o cualquier otro material.
 - Respetar la distancia interpersonal, siempre que sea posible.
 - No tocar paredes ni barandillas, en la medida de lo posible, al circular por los pasillos y escaleras.
 - En los desplazamientos, excepto para ir al baño, los alumnos irán siempre acompañados del profesor correspondiente.
 - El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas medidas nuestro colegio, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

Para cumplir estas medidas en el centro, se favorecerán estrategias de educación para la salud trabajadas de manera transversal en todas las áreas y niveles, dedicando un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza, al comienzo de la jornada laboral. Se colocarán, en todas las clases, las normas de riguroso cumplimiento.



7. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso. El colegio dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que recoge las actuaciones a continuación detalladas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Todos los miembros de la comunidad educativa del colegio Santiago El Mayor extremarán las medidas sanitarias y de higiene.

EL EQUIPO DE LIMPIEZA

El equipo de limpieza encargado a tal efecto realizará las siguientes acciones:

- Limpiar el centro, al menos, una vez al día.
- Limpiar los baños, al menos, tres veces al día
- Extremar la desinfección en las zonas comunes y en las superficies de contacto más frecuentes (pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas... etc)
- Extender las medidas de limpieza también al comedor, donde se limpiará y desinfectará, además de todo el mobiliario diariamente, toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero que haya podido estar en contacto con las manos de los alumnos.
- Entre turnos de comedor, limpiar y desinfectar todos los puestos.
- Realizar la limpieza de las aulas, incluido mobiliario, una vez al día.
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se realizará la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado, y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos de manera autónoma.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.



EL PROFESORADO

- Cada profesor o profesora realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.
- Al terminar de utilizar un ordenador el usuario limpiará la superficie del teclado (que estará protegida con film transparente) y del ratón con desinfectante, así, como todo aquello que se haya visto afectado por su presencia.
- Mientras las condiciones meteorológicas lo permitan, en el aula, se procurará tener las ventanas abiertas.
- Cuando se realicen los apoyos y/o refuerzos al alumnado fuera del aula o cuando un mismo espacio sea utilizado por diferentes alumnos, se desinfectarán las superficies utilizadas y se mantendrán las ventanas abiertas (en caso de no ser posible se ventilará al menos cinco minutos tras cada sesión)

EL ALUMNADO

- Traerá su propio material (marcado a ser posible) y no podrá compartirlo con los compañeros.
- Debe traer una bolsa (o sobre) en la que guardar su mascarilla en el momento de tomar el bocadillo, desayunar, comer... y durante la clase de Educación Física, si la actividad lo requiere.
- Podrá traer una “riñonera” en la que guardar la bolsa (o sobre) de la mascarilla, pañuelos desechables, mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico (cuando sea necesario)



VENTILACIÓN

La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas.

Mayoritariamente habrá ventilación natural cruzada con apertura de puertas y/o ventanas opuestas para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

Además, en nuestro centro, contamos, gracias a la generosidad de las familias y del AMPA de ventilación con filtros purificadores de aire HEPA que permanecerán encendidos a lo largo de toda la jornada lectiva.

Asimismo el colegio cuenta con un medidor de CO₂ que se podría utilizar si en algún momento la situación climatológica no pudiera garantizar una buena ventilación o para realizar mediciones puntuales o periódicas que ayuden a generar conocimiento y experiencia sobre las prácticas de ventilación que garantizan una buena renovación del aire.

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- El material de higiene personal como mascarillas, guantes de látex, pañuelos desechables que se utilicen... será depositado en las papeleras con bolsa y tapa (pedal si es posible). Posteriormente habrá que desinfectarse usando gel hidroalcohólico.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) se depositará en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno/a o algún miembro del claustro presente síntomas mientras se encuentre en el centro, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.



8. PROTOCOLO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO

El colegio Santiago El Mayor seguirá consultando las actualizaciones que en relación a las recomendaciones establecidas se publiquen en los documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

De aplicación a todos los centros educativos de Castilla La Mancha (públicos, privados y concertados), el documento técnico de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022”, del Ministerio de Sanidad.

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documento_s.htm

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Medidas centros educativos Curso 2021_2022.pdf

ZONAS COMUNES (PASILLOS, ZONAS DE PASO,...)

Se prohíbe la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes, tales como pasillos, zonas de paso, etc. y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado.

Las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., permanecerán abiertas.

Se circulará por el lado derecho en el sentido de la marcha.

Los integrantes de la comunidad educativa deben traer sus propios envases de agua (es especialmente importante que no se compartan bajo ningún concepto). Si fuera necesario rellenarlos, se utilizarán grifos conectados a la red de agua potable que permitan que, durante el proceso de llenado, los envases no contacten con el extremo del grifo. En caso de alumnado de corta edad, se supervisará el proceso de llenado de botellas o vasos. Se adoptarán medidas para que los grifos no puedan convertirse en elementos que faciliten la transmisión del virus: practicar la higiene de manos antes y después de su uso, potenciar su limpieza, restringir su manipulación a los adultos, etc.

ESPACIOS DE TRABAJO (SALA DE PROFESORES, SECRETARÍA, AULAS,...)

Se reordenará la utilización de los lugares de trabajo comunes o compartidos para que el personal coincida simultáneamente en ellos lo menos posible y ubicando los puestos lo más distanciados que sea posible de forma que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal.

En las dependencias que disponen de dos puertas, se utilizará una para la entrada y otra para la salida y se señalizará adecuadamente.



Se ordenará la entrada y salida de los espacios de forma que se respete la distancia de seguridad entre las personas que los utilicen.

Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenado y despejado posible su puesto de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.

En todas las dependencias se reubicarán los elementos y equipos de trabajo a usar, de forma que los usuarios procuren mantener la distancia mínima de seguridad (ejemplo: aulas de informática, biblioteca, mesas en aulas, etc.)

Se intentará que la distancia entre mesa y mesa de alumnos sea la máxima posible, para minimizar la interacción de alumnado de una mesa con el de otra. Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día para no minimizar la distancia inicial.

Todas las aulas y otras dependencias, donde pueda ser requerido por la actividad, contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades viricidas para SARS-COV2) y bayetas desechables, porciones de las mismas o dispensador de papel individual con objeto de desinfectar al máximo. Permanecerá fuera del alcance de los alumnos.

Se mantendrá durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada para cada estudiante, pese a que estos estudiantes no guarden la norma de estar en ella sentada durante toda la sesión. Se intentará que no se produzca intercambio de sitio entre el alumnado.

Se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas (lo cual potencia acortar las distancias y compartir materiales).

Los abrigo y mochilas se colocarán en las aulas de forma independiente, a fin de que no se mezclen o contacten unos con otros.

En ningún caso se debe comer sin antes lavarse las manos.

Queda prohibido que los/as trabajadores/as coman o beban en los espacios de trabajo común: salas de cambio, aseos, lavandería, dependencias o zonas de espera, zonas con documentos sobre las mesas, etc.

Se posibilitarán las reuniones y las sesiones de tutoría por vía telemática.



EQUIPOS, ÚTILES DE TRABAJO Y DOCUMENTACIÓN COMPARTIDOS

Los útiles y materiales de trabajo (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión.

Si fuera necesario compartir equipos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, faxes, teléfonos, proyectores, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización.

Para minimizar riesgos se reducirá, al mínimo imprescindible, la documentación en papel a utilizar. Se estudiarán alternativas como la digitalización de documentos y fomento de la utilización de la firma digital por parte de los equipos directivos. Las personas que compartan documentación tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos.

Los administradores informáticos utilizarán, siempre que sea posible, teclados y ratones propios.

Se vigilará y fomentará que los alumnos no compartan objetos ni material de trabajo. Se procurará no compartir material entre clases ni grupos de convivencia (solo equipos necesarios y tras su limpieza). Si fuera imprescindible compartir material en alguna sesión, se procurará que sea compartido únicamente entre un pequeño grupo de alumnos, siempre los mismos (pareja, trío, etc.). Durante todas estas actividades, especialmente cuando se observe que se comparte material, los trabajadores que asistan a la actividad deben recordar que durante ese tiempo no se toquen la cara e incrementar la frecuencia de lavado de manos de los alumnos. Al finalizar las sesiones que se comparta ese material, es indispensable establecer el lavado de manos. Los objetos que hayan sido usados y no se disponga de tiempo para su limpieza se ubicarán en lugar específico, conocido por los trabajadores, y fuera del alcance de la mano de los alumnos, para evitar su uso accidental. Se identificará su contenedor con cartelería (“para limpiar”, “en cuarentena”, o similares).

El alumnado no debe compartir alimentos.



ASEOS

Se limitará el aforo en función de la disponibilidad de aseos.

En su interior hay instaladas papeleras provistas de bolsa y tapa accionadas por pedal.

Hay carteles relativos a la higiene de manos.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso.

Se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.

INFANTIL

Usarán los servicios situados en su zona. Un alumno por baño, bajo la supervisión de la cuidadora.

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Se usarán los baños de la primera planta, pudiendo estar un alumno en cada inodoro.

Para el control de esta medida se marcará una línea en el suelo a suficiente distancia de la entrada a los baños en la que el alumno deberá esperar hasta que el inodoro asignado para su curso quede libre. Solo puede haber un alumno en dicha línea.

En la puerta de acceso a cada inodoro estará indicado el grupo de alumnos que únicamente puede acceder a esa dependencia.

Igualmente, cada lavabo queda asignado a un grupo de alumnos. Existirán carteles que lo indican.



ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se restringirá todo lo posible el acceso de público a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias, accediendo únicamente al hall de entrada y estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites.

Para permitir el acceso se exigirá a todas las personas la utilización de mascarilla.

La atención se hará a través de mampara o cristal en la zona de administración. En todo caso, se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal entre empleadas y empleados y usuarias y usuarios.

No se compartirán, con carácter general, objetos con las usuarias y usuarios (bolígrafos, teléfonos móviles, etc.).

Asimismo, se desinfectará tras su uso cualquier objeto que fuera utilizado por otras personas.

Las personas que manipulen documentos, libros de préstamo y paquetes procedentes del exterior tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes.

Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, se hará preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan contacto físico, y se evitará, en lo posible, el uso de dinero en efectivo.



9. PROTOCOLOS EN ÁREAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Dadas las características de determinadas materias, módulos o actividades que se realizan en ellas, se atenderá a las siguientes recomendaciones de carácter general, sin perjuicio de que estas puedan ser modificadas o ampliadas a otras materias o actividades específicas.

CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se desarrollarán al aire libre.

Si puntualmente fuera necesario desarrollarlas en el gimnasio, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlo lo más ventilado posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.

Se recomienda el uso de mascarilla FFP2 por el docente.

Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose antes y después de su uso. Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.

Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

En los vestuarios se limitará el aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.

Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables y reducidos (parejas, tríos, cuartetos, etc.), estableciendo turnos para que coincidan en el espacio y tiempo el mínimo número de personas posibles.

Si hay varios profesores/as trabajando en el exterior cada uno lo hará en un patio con su grupo.

Está totalmente prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material. Excepción es el personal de limpieza. El



profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a estos al almacén del material.

Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, claramente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma. El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás.

Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

CLASES DE MÚSICA

Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas.

En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.

No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual. En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.)

En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que éstas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.



OTRO PROFESORADO ESPECIALISTA

En general, el profesorado especialista, más en concreto en las etapas de Educación Infantil y Primaria, atenderá, preferentemente, en las horas de docencia correspondientes, a los grupos que no se configuran como grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

En los grupos constituidos como grupos de convivencia estable, atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

Sin menoscabo de esto, una vez asignadas las horas de docencia en los diferentes grupos, el profesorado podrá dar sesiones de su especialidad por medio del uso de las tecnologías de las que el centro disponga (pizarra digital o videoconferencia desde otro espacio del centro) o realizar las tareas organizativas que la dirección del centro le asigne.

TALLERES Y LABORATORIOS

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla en todo momento.

Siempre que sea posible, los equipos, materiales, útiles y herramientas se utilizarán de forma individual. En el caso de no poder cumplirlo y se tengan que compartir, se desinfectarán antes y después de ser utilizados, debiéndose constituir grupos de trabajo estables de utilización de los equipos, materiales, útiles o herramientas (parejas, tríos, cuartetos, etc.).

Los usuarios de los talleres y laboratorios extremarán la higiene de manos, desinfectándose antes y después del uso de equipos, materiales, útiles o herramientas propias de la actividad que se realiza.

ESPACIOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

En caso de ser necesario hacer uso de instalaciones externas al centro educativo (parroquia, plaza del Solar, parque de Safont...) se cumplirá con las medidas sanitarias y los aspectos organizativos.



PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Escuela Infantil del colegio Santiago El Mayor seguirá las orientaciones preventivas que determinen con carácter general o específico para cada momento las autoridades sanitarias, teniendo la obligación de su cumplimiento en el momento en que se determinen.

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada alumno a su aula de referencia, si no es autónomo para ir solo.

Se asignará un aseo por cada grupo. Se intensificará su limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

En el desarrollo de la labor docente y educativa en Primer Ciclo de Educación Infantil, se establecerán grupos de convivencia estable formados por el alumnado y la educadora, que desarrollarán su actividad siempre en la misma aula, y limitando al máximo el número de contactos con otros grupos.

No es obligatorio el uso de mascarilla en menores de 6 años.

Por parte del personal el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.

En el caso de los trabajadores, se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.

En la medida de lo posible, en el Primer Ciclo de Educación Infantil utilizar ropa de trabajo que se lave a diario a alta temperatura.

Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla. Si se utilizan peluches o juguetes de tela, se lavarán a alta temperatura.

Dado que la ventilación es una de las medidas más eficaces para minimizar la transmisión y que se recomienda ventilar frecuentemente, se tendrá una especial precaución en estos grupos de alumnos para evitar accidentes. Existe filtro HEPA en todas las aulas.

Para las siestas, se colocarán las colchonetas a dos metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección).

Cada niño o niña utilizará siempre las mismas sábanas y almohada cambiándolas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.

Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador.



10. PROTOCOLOS EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR (Y SERVICIO DE MATINAL)

La comida se distribuirá al alumnado respetando la distancia interpersonal mínima establecida y ocupando siempre el mismo asiento.

La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso se determinará según la existencia de plazas vacantes suficientes.

No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2021/2022.

Se controlará que quienes hagan uso del comedor se laven las manos al acceder y salir del mismo.

Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá, en la medida de lo posible, el servicio en la mesa con el fin de evitar desplazamientos del alumnado.

Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

Se desinfectará y limpiará después de cada turno.

Se mantendrá bien ventilado con aire exterior, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas.

Además de mantener la distancia interpersonal recomendada de 1,5 m entre alumnos se utilizarán mamparas que el centro ha adquirido y que están convenientemente dispuestas en las mesas para maximizar la seguridad del alumnado.

Debido al número tan elevado de solicitudes que tenemos para el servicio del comedor, y el tamaño del espacio (86 m²), es obligada la realización de varios turnos para desayuno y comida y se adaptará otro espacio (antiguo Oratorio) con el fin de reducir el aforo del comedor.



DESAYUNO

En el desayuno los alumnos están separados por sectores y por grupos estables de convivencia.

Los alumnos de matinal son desinfectados a su llegada al centro y conducidos a los lugares establecidos.

Según van terminando de desayunar se desplazarán acompañados de una monitora a sus correspondientes ubicaciones:

Infantil → a sus aulas vigilados por su cuidadora.

Primaria → a sus aulas vigilados por los cuidadores y/o al espacio marcado en el patio de arriba.

Secundaria → a sus aulas vigilados por los cuidadores y/o al espacio marcado en el patio de abajo.

Cuando finalice el horario de matinal, los alumnos Primaria y Secundaria deberán dirigirse a los lugares marcados y esperar a su profesor. Serán nuevamente desinfectados junto a sus compañeros de aula que se irán incorporando a la fila manteniendo la distancia interpersonal.

ALMUERZO

Para el almuerzo los turnos establecidos son los siguientes:

COMEDOR 1		
	SEPT. // JUNIO	OCTUBRE A MAYO
Primer turno	De 13:00h a 13:45h	De 14:00h a 14:40h
	3º Infantil // 1º, 2º y 3º Primaria	
Segundo turno	De 13:50h a 14:30h	De 14:45h a 15:30h
	4º, 5º y 6º Primaria y ESO	

COMEDOR 2		
	SEPT. // JUNIO	OCTUBRE A MAYO
Turno único	De 13:00h a 13:45h	De 14:00h a 14:40h
	1º y 2º Infantil	

COMEDOR 3		
	SEPT. // JUNIO	OCTUBRE A MAYO
Turno único	De 12:00h a 12:55h	De 12:00h a 12:55h
	2-3 años	



HORARIO DE RECOGIDA DEL COMEDOR

En Infantil y Primaria:

SEPTIEMBRE // JUNIO de 14:30 a 15:30

DE OCTUBRE A MAYO de 14:55 a 15:30

La salida de Infantil será por la puerta principal.

La salida de Primaria será por la puerta verde.

En ESO:

A las 15:30h, excepto los primeros y últimos días de curso que será a las 14:30h

La salida de Secundaria será por la puerta principal.

MOCHILAS

Según vayan terminando de desayunar los alumnos se desplazarán a las mismas ubicaciones que se han indicado para matinal.

El alumnado que vaya a hacer uso del comedor dejará sus mochilas en las siguientes ubicaciones:

Primaria	De 1º a 5º	En los lugares marcados en el porche de arriba
	6º	En la pecera de abajo
Secundaria	Debajo de la escalera	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se tratará de ofertar, mayoritariamente, actividades que se puedan realizar al aire libre. Si se realizara alguna en interior se limpiarían las instalaciones antes y después de su uso.



11. RESPONSABLE Y EQUIPO COVID

El referente para los aspectos relacionados con la COVID-19 es, tal y como indica la normativa, el responsable de Prevención de Riesgos Laborales: D. Luis Torres Lancha.

Así mismo se ha constituido un equipo COVID-19 con representantes del Equipo Directivo (el director pedagógico de Infantil y Primaria: D. Santiago López Llorente y la directora pedagógica de Secundaria: D.^a Raquel Rivas Medina), personal de limpieza (D.^a María de los Ángeles Gómez Esteban), familias (una madre enfermera: D.^a María Jesús Ibáñez) y el ya mencionado responsable para los aspectos relacionados con la COVID-19 (D. Luis Torres Lancha)



12. GESTIÓN DE CASOS

- No asistirán al centro aquellos alumnos/as y docentes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Tanto los docentes como el resto del personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables, deberán informar a los equipos directivos de su condición para que estos informen a su vez a la Delegación Provincial correspondiente. Previa autorización del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de personal docente, se posibilitará que estos profesionales eviten la atención de los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.
- El centro educativo facilitará pantallas y mamparas para alumnado y trabajadores que se encuentren en esta situación.

SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19

- Fiebre o febrícula.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor de cabeza.
- Alteración del gusto o del olfato.
- Congestión nasal.
- Escalofríos.
- Dolor abdominal.
- Vómitos o diarrea Mal estar.
- Dolor de cuello.
- Dolor muscular.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 el centro educativo seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- Se le llevará a un espacio aislado (aula Laboratorio)
- Se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro educativo.
- Se avisará a los familiares.
- La persona que le acompañe, llevará el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización)
 - Pantalla facial.
 - Bata desechable.
 - Distancia de seguridad de 1,5 m.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se debe llamar al 112.

En todo caso, el equipo directivo gestionará las siguientes acciones:

- En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
- En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
- Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considerará caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.



- Será Salud Pública quien contacte con el centro educativo para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.
- El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.



13. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El equipo directivo se encargará de informar sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en nuestro centro y harán que lleguen a toda la comunidad educativa a través de Papás 2.0, la página web del colegio, las redes sociales del centro y/o circulares informativas.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud desde cada tutoría en todos los niveles del centro, desde infantil 3 años hasta cuarto de ESO, que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19. Se concienciará al alumnado sobre la importancia de la adopción de medidas de prevención, haciendo un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran como nuevas rutinas.

El AMPA, (las familias y/o tutores) estará informado de las condiciones de inicio de curso, y de su papel activo en la vigilancia de la aparición de síntomas, de la evolución de la pandemia y posible evolución de la actividad educativa a diferentes escenarios.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

Las familias podrán entrar al edificio escolar sólo en caso de necesidad urgente o por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

El colegio hará uso de la agenda escolar, el teléfono y, de ser necesario, el correo ordinario para asegurar el contacto con el alumnado y las familias que no se conectan o no participan en actividades no presenciales, identificando cuál es su situación y comunicándola para garantizar que disponen de los medios necesarios para afrontar la actividad lectiva no presencial en caso de que deba producirse. Se realizará un seguimiento educativo específico de este alumnado.

DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE ESTE PLAN DE CONTINGENCIA

Este Plan de Contingencia debe ser conocido por la comunidad educativa. Para ello, se establece un procedimiento de difusión e información:

- Avance del borrador, pendiente de aprobación por Consejo Escolar, a docentes y familias con fecha de 15 de julio de 2021.
- Presentación del documento a los claustros por parte del equipo directivo en los primeros días de septiembre.
- Presentación al AMPA los primeros días de septiembre.
- Presentación al Consejo Escolar los primeros días de septiembre.



- Presentación al alumnado en los primeros días lectivos del curso 2021-2022.
- Para que toda la comunidad educativa del colegio Santiago El Mayor pueda tener acceso en cualquier momento a nuestro Plan de Contingencia, éste también será colgado en la página web del colegio.

El colegio Santiago El Mayor prevé la celebración con el alumnado de sesiones informativas sobre el plan, tanto en los primeros días de curso, como a lo largo del mismo, incidiendo en las reglas higiénico-sanitarias que el alumnado debe cumplir en la actividad cotidiana en sus clases. Para ello, utilizaremos los recursos e indicaciones elaborados por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento. Así las familias de nuestro centro que están vinculadas al ámbito sanitario realizarán sesiones de formación para los docentes, manteniendo siempre los grupos estancos de profesores.



14. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

Cuando se detecte alguna situación de riesgo, serán las autoridades sanitarias quienes determinen las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias podrán dictaminar la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementaría si fuera necesario con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Se podrán establecer medidas específicas referidas al comedor o al aula matinal, en función de las directrices que remita la Administración.

No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

ACUERDOS

Ante esta posible situación el claustro del colegio Santiago El Mayor ha llegado a los siguientes acuerdos:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear. Preferiblemente Papas 2.0., complementado con plataformas digitales, correo electrónico y Educamos CLM.
- Los recursos educativos que se van a utilizar son los libros de texto y/o sus licencias digitales, recursos interactivos de libre acceso a través de internet, recursos educativos facilitados por las editoriales... y docencia en streaming si fuera posible.
- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán Genially, Educaplay, Youtube, Edpuzzle, Google Classroom, Kahoot... herramientas todas ellas en las que el equipo docente de nuestro centro se ha estado formando.
- En el caso de formación semipresencial, se organizarán las actividades lectivas presenciales dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial. Esta organización queda descrita en la programación didáctica de cada área.



- En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, ésta no se basará de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que se acompañará al alumnado en todo momento en el proceso de aprendizaje.
- Referido al uso de las TIC, en las distintas programaciones didácticas se contempla, entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas facilitan el trabajo en grupo, contribuyen a la motivación en el aprendizaje y facilitan el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo favorecen el refuerzo de las competencias adquiridas.
- Así mismo, en las distintas programaciones didácticas, se realiza un ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo en la medida de lo posible sistemas de autoevaluación y coevaluación. En los primeros días de clase cada docente informará al alumnado y a sus familias de los acuerdos adoptados referentes al área que imparten.
- Sistemas de seguimiento del alumnado: presentación de trabajos a través de las distintas plataformas arriba mencionadas, participación en videoconferencias grupales, consultas, tutorías individuales y todo tipo de acciones por parte del alumnado que indiquen motivación e interés en aprender por parte del alumnado.

METODOLOGÍA

Sobre las metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo se llega a los siguientes acuerdos:

En la etapa de Infantil y Primaria cada tutor o tutora hará llegar a las familias del alumnado, a través de los medios establecidos en el centro (preferiblemente digitales), el plan de trabajo que estará vinculado a las áreas curriculares.

En Educación Secundaria, igualmente el profesorado de cada materia coordinado con el profesorado tutor, preparará los materiales necesarios y establecerá contacto directo con el alumnado vía digital para hacer el seguimiento, trabajos de corrección, etc.

Se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado. Las actividades propuestas darán relevancia a aquellas que tengan un carácter esencialmente globalizador y, si es posible, interdisciplinar, teniendo en cuenta que estas tareas y actividades las debe realizar el alumnado de forma autónoma. Es conveniente priorizar las tareas globalizadas y el trabajo por competencias. Las estrategias metodológicas a emplear deben perseguir la finalidad de mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas. La metodología a seguir en cada una de las áreas está detallada en cada una de las programaciones didácticas.



15. FORMACIÓN

Se promoverán las acciones de formación del profesorado y del alumnado para la utilización de dichos recursos, así como de asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.

Se continuará con la implementación progresiva de nuevas metodologías y herramientas tecnológicas con el objetivo de estar preparados ante cualquier tipo de formación presencial, semipresencial o no presencial.

Las plataformas tecnológicas que se consideran más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- **Delphos:** se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa de los centros educativos. Servirá también su versión en aplicación móvil que estará implementada a inicio de curso.
- **Gsuite:** Plataforma de educación de Google. En ella encontramos las herramientas digitales de Classroom, correo electrónico, Jamboard...etc. A partir de 4º de primaria en nuestro centro cada alumno/a tiene un correo electrónico y un perfil dentro de Gsuite con el dominio del centro para usar estas herramientas.
- **Educamos CLM:** es la plataforma de comunicación con las familias aconsejada, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.



16. CONSIDERACIONES

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso y según avance la estrategia de vacunación.

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al menos en nueva normalidad y nivel de alerta 1 y 2.

De manera excepcional, se podrá pasar a semipresencialidad para los niveles de alerta 3 y 4 y sólo a partir de 3º de la ESO.

Se harán al aire libre todas las actividades que sean posibles, en todos los casos y para todos los niveles.

Se multiplicará el esfuerzo por ventilar al máximo los espacios educativos.

Este Plan de Contingencia es aprobado antes del inicio de la actividad lectiva del curso escolar 2021/2022 por el responsable de la dirección del centro, tras ser informado y escuchado el claustro y el Consejo Escolar.

Una vez aprobado se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa mediante su publicación en la web del centro.



ANEXO I. SECTORES EDUCATIVOS

2º CICLO DE INFANTIL

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	1º DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
	GRUPO	
	ALUMNADO	20
	TUTOR/A	CECILIA LÓPEZ CHOZAS
	EQUIPO DOCENTE	CECILIA LÓPEZ CHOZAS CAROLINA VEGA GRANADOS ANA GARCÍA BALLESTEROS REBECA INÉS GARCÍA INES PUCHE PANIAGUA CRISTINA PÉREZ

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	2º DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
	GRUPO	
	ALUMNADO	25
	TUTOR/A	REBECA INÉS GARCÍA (MARIA SOLEDAD GARCÍA DEL PINO RAMOS)
	EQUIPO DOCENTE	REBECA INÉS GARCÍA (MARIA SOLEDAD GARCÍA DEL PINO RAMOS) CECILIA LÓPEZ CHOZAS CAROLINA VEGA GRANADOS ANA ALCALDE GUIBERT CRISTINA PÉREZ

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	3º DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
	GRUPO	
	ALUMNADO	24
	TUTOR/A	ANA GARCÍA BALLESTEROS
	EQUIPO DOCENTE	ANA GARCÍA BALLESTEROS CECILIA LÓPEZ CHOZAS CAROLINA VEGA GRANADOS ANA ALCALDE GUIBERT INÉS PUCHE PANIAGUA CRISTINA PÉREZ INMACULADA SORIANO GALÁN



DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º, 2º Y 3º DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
	GRUPOS	
	ALUMNADO TOTAL	69
	TUTORES	CECILIA, REBECA (MARIA SOLEDAD) Y ANA
	EQUIPO DOCENTE TOTAL	CECILIA, REBECA (MARIA SOLEDAD), ANA GARCÍA, ANA ALCALDE, CAROLINA, INMACULADA, INÉS, CRISTINA Y EVA PALENCIA (ORIENTADORA)

PRIMARIA

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	1º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	24
	TUTOR/A	CARMEN NAVARRO ABADÍA
	EQUIPO DOCENTE	CARMEN NAVARRO INMACULADA MAYORAL MANUEL TENDERO CRISTINA CASTRO CRISTINA PÉREZ EVA PALENCIA

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	2º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	25
	TUTOR/A	INMACULADA MAYORAL DEL MORAL
	EQUIPO DOCENTE	INMACULADA MAYORAL CARMEN NAVARRO MANUEL TENDERO CRISTINA CASTRO ANA ALCALDE INÉS PUCHE EVA COGOLLUDO



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	3º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	24
	TUTOR/A	SANTIAGO LÓPEZ LLORENTE
	EQUIPO DOCENTE	SANTIAGO LÓPEZ MANUEL TENDERO ANA ALCALDE EVA COGOLLUDO INMACULADA MAYORAL INÉS PUCHE

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	4º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	25
	TUTOR/A	EVA Mª COGOLLUDO BRIONES
	EQUIPO DOCENTE	EVA Mª COGOLLUDO MANUEL TENDERO CRISTINA CASTRO ANA ALCALDE CARMEN NAVARRO INMACULADA MAYORAL CRISTINA PÉREZ

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	5º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	30
	TUTOR/A	JUAN CARLOS CASAS VILLASEÑOR
	EQUIPO DOCENTE	JUAN CARLOS CASAS MANUEL TENDERO CRISTINA CASTRO ANA ALCALDE EVA Mª COGOLLUDO INMACULADA MAYORAL CRISTINA PÉREZ KENT WHITE



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	6º DE PRIMARIA
	GRUPO	
	ALUMNADO	27
	TUTOR/A	MANUEL TENDERO MARTÍN
	EQUIPO DOCENTE	MANUEL TENDERO CRISTINA CASTRO EVA M^a COGOLLUDO ANA ALCALDE INMACULADA SORIANO INMACULADA MAYORAL INÉS PUCHE CRISTINA PÉREZ KENT WHITE

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	DE 1º A 6º DE PRIMARIA
	GRUPOS	6
	ALUMNADO TOTAL	155
	TUTORES	CARMEN, INMACULADA, SANTIAGO, EVA, JUAN CARLOS Y MANUEL
	EQUIPO DOCENTE TOTAL	CARMEN, INMACULADA MAYORAL, SANTIAGO, EVA, JUAN CARLOS, MANUEL, ANA, CRISTINA CASTRO, CRISTINA PÉREZ, INMACULADA SORIANO, INÉS, KENT Y EVA PALENCIA (ORIENTADORA)



SECUNDARIA

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	1º DE ESO
	GRUPO	
	ALUMNADO	32
	TUTOR/A	TERESA TOLEDO AGÜERO
	EQUIPO DOCENTE	TERESA TOLEDO AGÜERO RAQUEL RIVAS MEDINA JUAN CARLOS CASAS VILLASEÑOR LUIS VALENZUELA DOUSSINAGUE EVA MARTÍN SEGOVIA BEATRIZ VIVAR LOPEZ SAGRARIO MARTÍN PORTUGUÉS INÉS PUCHE PANIAGUA KENT WHITE

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	2º DE ESO
	GRUPO	
	ALUMNADO	30
	TUTOR/A	EVA MARTÍN SEGOVIA
	EQUIPO DOCENTE	TERESA TOLEDO AGÜERO RAQUEL RIVAS MEDINA JUAN CARLOS CASAS VILLASEÑOR LUIS VALENZUELA DOUSSINAGUE EVA MARTÍN SEGOVIA BEATRIZ VIVAR LOPEZ SAGRARIO MARTÍN PORTUGUÉS INÉS PUCHE PANIAGUA CRISTINA PÉREZ KENT WHITE

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	3º DE ESO
	GRUPO	
	ALUMNADO	30
	TUTOR/A	BEATRIZ VIVAR LÓPEZ
	EQUIPO DOCENTE	TERESA TOLEDO AGÜERO RAQUEL RIVAS MEDINA JUAN CARLOS CASAS VILLASEÑOR LUIS VALENZUELA DOUSSINAGUE EVA MARTÍN SEGOVIA BEATRIZ VIVAR LÓPEZ SAGRARIO MARTÍN PORTUGUÉS KENT WHITE



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SANTIAGO EL MAYOR
	CURSO	4º DE ESO
	GRUPO	
	ALUMNADO	32
	TUTOR/A	LUIS VALENZUELA DOUSSINAGUE
	EQUIPO DOCENTE	TERESA TOLEDO AGÜERO RAQUEL RIVAS MEDINA JUAN CARLOS CASAS VILLASEÑOR LUIS VALENZUELA DOUSSINAGUE EVA MARTÍN SEGOVIA BEATRIZ VIVAR LÓPEZ SAGRARIO MARTÍN PORTUGUÉS CRISTINA PÉREZ KENT WHITE

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO
	GRUPOS	4
	ALUMNADO TOTAL	124
	TUTORES	TERESA, EVA, BEATRIZ Y LUIS.
	EQUIPO DOCENTE TOTAL	TERESA, EVA, BEATRIZ, LUIS, JUAN CARLOS, RAQUEL, INÉS, CRISTINA, KENT Y EVA PALENCIA (ORIENTADORA DE 1º Y 2º DE ESO)



ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Rellenar por el padre/madre/tutor/a del alumno/a)

D/D^a _____ con
DNI _____ y domicilio en
_____ localidad _____

Padre, madre o tutor legal del alumno/a
_____ matriculado en el curso
_____ del centro educativo Santiago El Mayor.

DECLARA RESPONSABLEMENTE que su hijo/a no asistirá de manera presencial al Centro Educativo en caso de:

- Presentar fiebre (temperatura superior a 37'5°) o síntomas de sospecha de COVID-19
- Estar diagnosticado como caso de la enfermedad.
- Estar en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliada por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticado de COVID-19.

Firmado: _____